

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Educación Social
Doble Grado:	
Asignatura:	Antropología de la Educación
Módulo:	Ámbitos de acción en educación social
Departamento:	Ciencias Sociales
Año académico:	2010/11
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	7,4
Curso:	2º
Carácter:	Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Fernando C. Ruiz Morales

2.2. Profesores	
Nombre:	Fernando C. Ruiz Morales
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Ciencias Sociales
Área:	Antropología Social
Categoría:	Asociado
Horario de tutorías:	Por establecer
Número de despacho:	14.1.43
E-mail:	fcruimor@upo.es
Teléfono:	954348969



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Nombre:	Ignacio Mena Cabezas
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Ciencias Sociales
Área:	Antropología
Categoría:	Asociado
Horario de tutorías:	Lunes y miércoles por la tarde
Número de despacho:	14.1.54
E-mail:	irmencab@upo.es
Teléfono:	954349880
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

--

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Objetivos generales:

1. Capacitar a los estudiantes en conocimientos, capacidades, herramientas de trabajo y actitudes que contribuyan al desarrollo de competencias en la:
 - a. Explicación y comprensión de los fundamentos teóricos y prácticos de los procesos educativos a llevar a cabo con diferentes sujetos y colectivos en distintos contextos con criterios de igualdad y equidad.
 - b. Planificación y gestión de instituciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativas, adecuando su formulación y desarrollo a las características, necesidades y demandas de los individuos y colectivos.
 - c. Implementación y evaluación de proyectos educativos dirigidos a diferentes sujetos y colectivos, poniendo énfasis en dinámicas de comunicación, participación, integración y socialización, así como promoción de una convivencia cívica.
2. Fundamentar y promover con los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y contextualizan la profesionalización y desempeño laboral del trabajo educativo en distintos contextos, adoptando una perspectiva integral de la educación de los individuos a lo largo de todo el ciclo vital en todos y cada uno de los ámbitos de la intervención educativa.
3. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación y la acción educativa, insertando sus actuaciones bajo la perspectiva de la transformación social.

Objetivos específicos: La asignatura busca ofrecer a los alumnos una aproximación al estudio de la educación en general desde la perspectiva de la Antropología Social y Cultural. El análisis de los procesos, contextos, instituciones y formas educativas incluye aspectos socioculturales que tienen que ver con el aprendizaje, la enculturación, la transmisión y la producción y reproducción cultural. Dichos aspectos, fundamentalmente estructurales y socioeconómicos pero que abarcan las prácticas, las representaciones y los discursos sociales, se configuran en las sociedades actuales en las escuelas como instituciones modernas y estandarizadas pero se desarrollan y diversifican en otros espacios educativos menos formales (formación continua, educación permanente, educación a distancia, programas educativos específicos, animación sociocultural, etc.). Por todo ello es necesario ampliar la comprensión de la educación en clave intra, inter y transculturalmente. Enfatizar los procesos socioculturales en la educación implica reconocer el papel de la noción de cultura en el análisis e intervención socioeducativos. Al mismo tiempo buscamos una reflexión sobre los conceptos y problemas fundamentales que han desarrollado los enfoques clásicos y contemporáneos de la Antropología de la Educación: la diversidad cultural, las culturas

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

de aprendizaje, el fracaso escolar, la estratificación social y escolar, las desigualdades, las minorías étnicas, los grupos de edades, los agentes educativos, la globalización etc. Estos aspectos constituyen ámbitos de acción e intervención tanto del Trabajo social como de la Educación Social.

Los objetivos y metodología propuestos están encaminados a fomentar una comunidad de aprendizaje, en la que profesor y alumnos elaboren, compartan y discutan sobre la temática antropológica y educativa. (Doble Grado ES_TS)

3.2. Aportaciones al plan formativo

Las instituciones y los contextos socioeducativos constituyen un ámbito profesional de los futuros graduados. Con esta asignatura se ofrece una visión amplia y comparada de los procesos de educación formal e informal desde una perspectiva cultural. La antropología de la Educación posibilitará el desarrollo de las competencias del módulo de Ámbitos de Acción de la Educación Social.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- G2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- G3. Ser capaces de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- G5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.
- G9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.
- G10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.
- G11. Poseer habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva
- G12. Poseer habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.
- G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.
- G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

El alumnado, como consecuencia del proceso de aprendizaje, deberá ser capaz de lo siguiente, en relación con cada uno de los objetivos antes definidos:

- G2.1.- Argumentar de forma oral en torno a los temas y problemas propios de esta materia. Deberá hacerlo de forma ordenada, coherente y basada en criterios informados. Lo hará mediante la intervención en las clases teóricas y prácticas.
- G2.2.- Argumentar por escrito en torno a los temas y problemas propios de esta materia. Deberá hacerlo de forma ordenada, coherente y basada en criterios informados. Lo hará mediante los ensayos personales, la realización del diario de clase, del examen y, en su caso, de las recensiones.
- G3.1.- Buscar información en relación con algún aspecto concreto de la materia, utilizando para ello los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca, así como otros, como la utilización de Internet, de la prensa o el acceso a determinadas personas relevantes en relación con el tema tratado.
- G3.2.- Interpretar e integrar dicha información. Esto se concretará, así como la competencia anterior, en la realización de los ensayos, del estudio para el examen y, en su caso, de las recensiones.
- G4.1.- Exponer en las clases y en los trabajos escritos argumentaciones y discusiones en relación con temas propuestos, de forma coherente, ordenada, clara y argumentada.
- G4.2.- Responder con serenidad, apertura y coherencia a las objeciones y preguntas que se deriven de lo anterior.
- G5.1.- Recurrir de forma sistemática a la lectura y a la consulta de documentación diversa en relación con la materia. Esto lo hará mediante la realización de los ensayos y de las recensiones, así como del examen.

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

G5.2.- Utilizar sistemáticamente recursos disponibles en la red: organismos públicos y privados, revistas de antropología, etc. Se encamina en la misma línea que la competencia anterior.

G6.1.- Comprender y utilizar un vocabulario específico de la materia, que habrá de aplicar en diversas situaciones para una comprensión y para una explicación de los correspondientes temas.

G6.2.- Escribir con corrección formal (sintaxis, ortografía, signos de puntuación), con claridad y con dominio del vocabulario del idioma español en general.

G6.3.- Expresarse de forma oral con propiedad, con claridad y con dominio del idioma español en general, valorando y estimulando la modalidad lingüística propia.

G9.1.- Utilizar las nuevas tecnologías para buscar información y para la realización y presentación de sus trabajos. También para el desarrollo de la materia durante el curso y el mantenimiento de comunicación, principalmente mediante el uso de la plataforma al efecto (webCT).

G10.1.- Identificar situaciones de discriminación o discursos discriminatorios por motivos de género, etnicidad u otros, en algún contexto o medio educativo (escuela, asociación, televisión, libros de texto, etc.). Esto lo hará mediante la realización uno de los ensayos.

G11.1.- Identificar los componentes de algunos de los problemas anteriores, analizarlos, localizar sus posibles causas, plantear alternativas.

G12.1.- En las sesiones de clase, tanto teóricas como prácticas, participar cuestionando temas y planteamientos, al hilo de la exposición del profesor o de otros compañeros. También en el diario de clase.

G12.2.- Exponer distintas perspectivas ante un tema o problema relacionado con la materia, así como cuestionar y proponer soluciones. Esto lo hará en cualquier exposición escrita u oral.

G13.1.- En las sesiones de clase, participar mediante la elaboración de juicios fundamentados y críticos ante los diversos temas que se plantearán.

G13.2.- En las diversas intervenciones y trabajos a realizar, mostrar un sentido crítico fundamentado ante los temas concretos a tratar, así como ante las distintas perspectivas sobre los mismos.

G14.1.- Trabajar de forma eficiente en equipo, con una actitud de colaboración, de responsabilidad y abierta a la resolución de problemas en el seno del grupo.

G14.2.- Escuchar de forma activa y respetuosa a quien, en cualquier momento de las clases, esté ejerciendo la palabra.

G14.3.- Colaborar de forma activa en los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje que tendrán lugar a lo largo del curso.

E1.1.- Demostrar, mediante los aspectos objeto de evaluación (véase apartado "Evaluación"), un conocimiento de los principales conceptos, planteamientos, temas y bases teóricas y metodológicas de la antropología de la educación.

E3.1.- Analizar los factores y procesos que intervienen en la educación, valiéndose para ello de la información e instrumental analítico obtenido a partir de las clases y de los que, desde esta, obtenga por sus propios medios.

E4.1.- Ser capaz de plantear elementos y orientaciones para la intervención, a partir de

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

lecturas, exposiciones y discusiones al respecto.

E6.1.- Ser capaz de plantear problemas y necesidades relacionados con la mediación, a partir de lecturas, exposiciones y discusiones al respecto.

E7.1.- Ser capaz de plantear temas, campos y estrategias de intervención a partir de los mismos elementos citados en las dos competencias anteriores (Grado ES)

E8.1.- Ser capaz de plantear estrategias de tratamiento de la exclusión social, de género, étnica o de otro tipo, así como de nuevas demandas educativas. Tanto para esta competencia como para las tres anteriores, será necesario, entre otros medios, que uno de los ensayos personales verse sobre cualquiera de los aspectos que se tratan en el último tema del curso.

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. La Antropología de la Educación. Objeto, métodos, técnicas e historia de la disciplina.

- 1.1. La educación desde el punto de vista de la antropología. Objeto y métodos.
- 1.2. Antecedentes e historia de la disciplina.
- 1.3. Nuevas perspectivas.

Tema 2. Una aproximación a los contextos socioeducativos desde una perspectiva cultural y comparada: Cultura, enculturación, transmisión, adquisición y construcción de identidades.

- 2.1. El proceso de transmisión-adquisición de cultura
- 2.2. Contextos e Instituciones educativas

Tema 3. El método etnográfico en los procesos, contextos e instituciones educativas formales e informales.

- 3.1. La etnografía de las instituciones educativas .
- 3.2. Las técnicas de investigación escolar
- 3.3. Procesos de elaboración de datos

Tema 4. Antropología de la Educación en el contexto de la globalización.

- 4.1. La escuela en la construcción de identidades
- 4.2. Educación y globalización.
- 4.3. El mercado en la escuela.

Tema 5. La diversidad cultural como variable educativa.

- 5.1. Roles de género en la escuela
- 5.2. Migraciones y educación en las sociedades multiculturales
- 5.3. Desigualdades educativas y fracaso escolar.
- 5.4. Mediación e intervención escolar

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Metodología y recursos del módulo donde se encuentra la asignatura

- Enseñanzas Básicas: 21%

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9%

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas

- Trabajo autónomo del alumno: 60%

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- Evaluación: 10%

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

Metodología y recursos de la materia donde se encuentra la asignatura

- Enseñanzas Básicas (21%):

- Sesiones de exposición teórica, abiertas a la participación del alumnado
- Discusión de temas

- Enseñanzas prácticas y desarrollo (9%):

- Organización de los trabajos.
- Presentaciones de los trabajos realizados
- Realización de análisis sobre textos y documentales
- Realización de debates, exposiciones y comentarios

- Pruebas de evaluación escritas u orales (10%):

- Examen sobre la teoría cuando proceda.
- Evaluación de los ensayos personales.
- Evaluación del diario de clase o del portafolio.
- Evaluación de las recensiones o de los trabajos voluntarios cuando proceda.

- Trabajo autónomo del alumno (60%):

- Elaboración de los ensayos personales
- Preparación del examen cuando proceda.
- Elaboración del diario de clase o del portafolio.
- Realización de recensiones o de trabajos voluntarios en su caso
- Búsqueda de información y recursos en Internet y biblioteca.



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

- Utilización de forma activa, regular y crítica de la plataforma WebCT de la asignatura cuando proceda.

Para todo lo anterior serán centrales las sesiones de enseñanza básica, las de prácticas y desarrollo, las tutorías, la utilización de los recursos de la biblioteca, y los proporcionados por Internet, incluyendo la plataforma WebCT para proporcionar una comunicación fluida y un intercambio de información.

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

7. EVALUACIÓN

La mayoría de los procedimientos que siguen permitirán la realización de una evaluación continua, mediante el seguimiento de la asistencia y participación, así como de los trabajos que el alumnado debe realizar. También las tutorías contribuirán a esto.

Dado que la misma asignatura se impartirá en dos Grados distintos, se exponen por separado los criterios a utilizar en cada uno de los dos, que aunque son básicamente similares muestran alguna variación.

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Habrán dos modalidades de evaluación:

1. Modalidad A. En principio se aplicará a todo el alumnado, siempre que asista al menos al 80% de las sesiones, tanto de enseñanzas básicas como de prácticas y desarrollo:

- Asistencia a las clases (al menos el 80% del total) 10%.
- Participación en clases de enseñanzas básicas y de prácticas y desarrollo. 10%.
- Elaboración de un diario de clases de la asignatura. 20%.
- Redacción de tres ensayos personales, el último de ellos en torno a alguna de las cuestiones planteadas en el último tema del curso. 30%. Es obligatorio aprobarlo en todo caso.
- Realización de un examen. 30%
- Entrega voluntaria de recensiones de lectura, lo que supondrá hasta 0'2 puntos extra por entrega, con un máximo de 5 recensiones (una por tema).

2. Modalidad B. Se aplicará para aquellos alumnos que asistan a menos del 80% de las clases:

- Realización de un examen. 50%. Es obligatorio aprobarlo en todo caso para aprobar la asignatura.
- Redacción de tres ensayos personales, el último de ellos en torno a alguna de las cuestiones planteadas en el último tema del curso. 30%. Es obligatorio aprobarlo.
- Entrega de recensiones de artículos, hasta un total de cinco (una por tema). 20%

DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL-TRABAJO SOCIAL:

Habrán dos modalidades de evaluación:

1. Modalidad A. Se aplicará al alumnado que haya asistido al menos al 80% de las sesiones, tanto básicas como de prácticas y desarrollo:

- Asistencia a clase obligatoria (al menos el 80% del total).

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

- Participación en clases de enseñanzas básicas y de prácticas y desarrollo. Junto al criterio anterior, supondrá hasta el 10% de la nota.
 - Uso y participación en la wct. 10%.
 - Elaboración de un portafolio de la asignatura, que incluirá la síntesis de todos los contenidos de las clases teóricas y prácticas. 40%. Su superación será condición necesaria para aprobar la asignatura.
 - Redacción de cinco ensayos personales sobre las lecturas elegidas. 40%. Su superación será condición para aprobar la asignatura.
 - Presentaciones, trabajos y reseñas voluntarias, individuales o grupales. Podrá suponer hasta 1 punto extra en la calificación de la asignatura.
2. Modalidad B. Se aplicará al alumnado que haya asistido a menos del 80% de las sesiones, tanto de enseñanzas básicas como de prácticas y desarrollo:
- Seguimiento y participación en la wct. 30%.
 - Examen teórico sobre el temario. 70%.

En la respectiva Guía Específica se detallarán los instrumentos y criterios de evaluación.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

M.I. Jociles y A. Franzé, 2008: ¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio-antropológicas sobre etnografía y educación. Madrid, Trotta

H.M. Velasco, J. García Castaño y Á. Díaz de Rada, 1993: Lecturas de antropología para educadores. Madrid, Trotta.

H. Velasco, Á. Díaz de Rada, 1997: La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela. Madrid, Trotta